



**MUNICIPALIDAD DE
ANDAHUAYLAS**

Andahuaylas contigo, Gestión 2023 - 2026

MESA DE PARTES CENTRAL

Jr. Ricardo Palma N° 441

FECHA IMPRESO : 06/04/2026 09:18 am
N° REGISTRO : 2780
FOLIOS : 06
TIPO DOC. : OFICIO
ESTADO : EN TRÁMITE



CÓDIGO : 009230-26
DOC. USUARIO : DNI NO INDICA

Consulta su estado de trámite en:
www.mesadepartes.muniandahuaylas.gob.pe

Desarrollado por la unidad de informática



“COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – TALAVERA” GESTION 2023-2026

“Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia”



Talavera, 06 de abril del 2026

OFICIO N° 013 – 2026 – CODISEC-TALAVERA/P.C.

SEÑOR (A):

ING. ABEL SERNA HERRERA

Alcalde Provincial de Andahuaylas.
Presidente del COPROSEC



Presente. –

ASUNTO: Remito cuadro de Evaluación de Desempeño de los Miembros Integrantes del CODISEC Talavera, correspondiente al Primer Trimestre 2026.

REFERENCIA: a. Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, su Reglamento D.S. N° 011-2014-IN, D.S. N°010-2019-IN.

b. Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027- Talavera.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente en nombre de la Municipalidad Distrital de Talavera y el mio propio, como Presidente del CODISEC-Talavera y remitir adjunto al presente, **el Informe de Evaluación de Desempeño de los Miembros Integrantes del CODISEC-Talavera, conforme al desarrollo y asistencia a las sesiones Ordinarias y actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2026**, convocadas mediante oficio, conforme lo establece el Art. 32° de la modificatoria del reglamento de la ley mencionada en la referencia, durante el primer trimestre 2026, que corresponde desde el mes de enero hasta el mes de marzo del 2026, asimismo, manifestarle que, la presente Evaluación de Desempeño se formuló por la Secretaría Técnica del CODISEC-Talavera, conforme a lo establecido en el Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, decreto Supremo N° 011-2014-IN.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud., para los fines pertinentes del caso, sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Se adjunta:

- Informe N°002-2026-CODISEC-TALAVERA/S.T.

Atentamente,


CODISEC TALAVERA

C. D. Nelson Serpa Flores
 PRESIDENTE
 CODISEC TALAVERA

**“COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
TALAVERA” GESTION 2023-2026**

“Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia”



INFORME N° 002 – 2026 – CODISEC-TALAVERA/S.T.

SEÑOR : C.D. NELSON SERNA FLORES.
PRESIDENTE DEL CODISEC TALAVERA.

DE : SOB. PNP (R) MIGUEL ORTIZ PEREZ PACHECO
Responsable Secretaría Técnica CODISEC Talavera.

ASUNTO : REMITO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL
CODISEC-TALAVERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE
2026.

REFERENCIA : a. Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, su
Reglamento D.S. N° 011-2014-IN, D.S. N°010-2019-IN.
b. Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027-
Talavera.

FECHA : Talavera 01 de abril del 2026.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez, informar sobre la evaluación de desempeño de los miembros integrantes del CODISEC, en cumplimiento de las actividades estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027-Talavera, correspondiente al Primer Trimestre del 2026.

I. Análisis

1.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 27° de la antes citada normativa, señala entre otros:

“...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo.”

1.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC de Talavera, correspondiente al primer trimestre del año 2026, la cual se anexa al presente informe.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TALAVERA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC- PRIMER TRIMESTRE – 2026

Ref.: (Art. 49° del reglamento de Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana)

N°	Miembro del Comité	Representante /Cargo	Asistencia a sesiones Ordinarias y Audiencia Públicas			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			1ra Sesión Ordinaria (16-01-26)	2da sesión ordinaria (26-03-26)	1ra Audiencia Pública (26/03/26)	Brinda la información requerida	Cumple los acuerdos		
01	C.D. Nelson SERNA FLORES	PRESIDENTE CODISEC	-	SI	SI	SI	SI	SI	No participó en la primera sesión ordinaria del CODISEC, debido a encontrarse en uso de descanso vacacional, habiendo dispuesto la encargatura de funciones a la Primera Regidora, mediante Resolución de Alcaldía N.° 011-2026-MDT/A.
02	SRA. Rosa REA GUZMÁN	ALCALDE (E) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA	SI	-	-	-	-	-	De acuerdo a la Resolución de Alcaldía N.° 011-2026-MDT/A, mediante la cual se faculta a la Primera Regidora, ROSA REA GUZMÁN, a asumir temporalmente las funciones inherentes al cargo de Alcalde del Distrito de Talavera, en aplicación de lo dispuesto en la Ley N.° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades. Dicha delegación se realizó con la finalidad de garantizar la continuidad administrativa y el normal desarrollo de la Primera Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
03	ALFEREZ PNP Gino César ELIAS URIBE	COMISARIO	SI	-	-	-	SI	SI	Juramentó como nuevo miembro integrante del CODISEC, en la primera sesión ordinaria
04	TENIENTE PNP YERLINHO CARBAJAL ZUÑIGA	COMISARIO	-	SI	SI	SI	SI	SI	Juramentó como nuevo miembro integrante del CODISEC, en la segunda sesión ordinaria
05	Sra. Hermelinda GUTIERREZ TOLEDO	SUB PREFECTA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Tiene Liderazgo
06	Sr. Julio MARINO URRUTIA	JUEZ DE PAZ 1RA NOMINACIÓN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Tiene Liderazgo
07	Sr. Ricardo ORTEGA HURTADO	JUEZ DE PAZ 2da NOMINACIÓN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Tiene Liderazgo
08	ABOG. Rolando Rafael CHAMBIZEA URQUIZO	COORDINADOR DEL CENTRO DE EMERGENCIA	NO	SI	SI	SI	SI	SI	No participó en la 1ra sesión ordinaria, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 001-2026-CODISEC-TALAVERA/P.C., por motivos de cambio de horario de la ejecución de la primera sesión



“COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – TALAVERA” GESTION 2023-2026”

“Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia”



CODISEC TALAVERA



	MUJER DE TALAVERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ordinaria, el cual se notificó mediante el grupo de WhatsApp.
	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Juramentó como nuevo miembro integrante del CODISEC, en la primera sesión ordinaria
10	Abog. Julio Cesar HUACHACA OROSCO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Tiene Liderazgo
11	C.D. Orlando MORALES HUAYRA	NO	-	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	No remitió información solicitada, sobre las acciones que su representada viene realizando en relación a las actividades programadas en el PADSC 2024-2027. No participó en la 1ra sesión ordinaria, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 001-2026-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia.
12	LIC. William ZORRILLA AQUINO	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Juramentó como nuevo miembro integrante del CODISEC, en la segunda sesión ordinaria
13	Prof. Manuel Epifanio LOA ALCARRAZ	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	No participó en la 2da sesión ordinaria, ni en la primera audiencia pública, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 002-2026-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia.
14	Sr. Hernán CARTOLIN ALLCCA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	No participó en la 1ra sesión ordinaria, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 001-2026-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia. Asimismo, no participó en la 2da sesión ordinaria, ni en la primera audiencia pública, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 002-2026-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia.
15	Sr. Valeriano ROMERO MINAYA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Tiene Liderazgo
16	Lic. Haydee Zenaida FLORES GOMEZ	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	No participó en la 1ra sesión ordinaria, el cual fue notificado con el OFICIO MULTIPLE N° 001-2026-CODISEC-TALAVERA/P.C., no justificó su inasistencia. Asimismo, no participó en la 2da sesión

